

# CONVOCATORIA

## Seminario Internacional

### “La autodeterminación de los pueblos: controversias en Europa y las Américas”

**FECHAS DEL SEMINARIO: 18, 19 y 20 de mayo de 2022**

**FECHA LÍMITE PARA ENVÍO DE PROPUESTAS: 15 de abril de 2022**



#### Consultas y envío de propuestas:

Guillem Compte Nunes

[catedra.vitoria.lascasas@humanidades.unam.mx](mailto:catedra.vitoria.lascasas@humanidades.unam.mx)

**Modalidad:** Virtual (vía Zoom)

**Organización:** Cátedra Extraordinaria “Francisco de Vitoria-Bartolomé de las Casas” de la Universidad Nacional Autónoma de México – Coordinación de Humanidades. La Cátedra es un espacio académico institucional de estudio, análisis y reflexión a través de seminarios, cursos y conferencias, especializados en el pensamiento de Francisco de Vitoria y de Bartolomé de las Casas y los ámbitos que convergen en sus obras: derecho internacional, globalización, derechos humanos y de los pueblos y comunidades indígenas, implicaciones morales y éticas de la economía, la dignidad y la condición humana.

**Motivación:** La crítica al proceso colonial del s. XVI por parte de Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria, entre otros, inició una corriente de defensa de los derechos de los pueblos originarios americanos que, cuatro siglos después, se articularía como movimiento internacional de descolonización, el cual permitió la definición y el ejercicio del derecho de libre determinación (o autodeterminación) de los pueblos, recogido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Este derecho, sin embargo, no se limita a facilitar la configuración de nuevos Estados, sino que supone, en general, que los pueblos “establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural” (art. 1, PIDCP). Ahora bien, ¿qué es un ‘pueblo’? ¿Qué legitima el ejercicio de su autodeterminación? ¿Qué tanto debe un Estado fomentar, permitir o aceptar la libre determinación de pueblos que subsisten dentro de su territorio? Y ¿qué implica que el sujeto de este derecho sean los pueblos, no los Estados? Como muestran múltiples casos de pueblos indígenas en las Américas y pueblos sin Estado en Europa, la autodeterminación de los pueblos –o, más exactamente, su interpretación y ejercicio– genera controversia, enfrentamiento, incluso represión. La libre determinación de los pueblos plantea en el s. XXI, como en los siglos de conquistas y colonias americanas, el problema de las relaciones entre pueblos con y sin Estado. Así, el Seminario pretende contribuir a la reflexión sobre este importante tema desde una perspectiva interdisciplinaria y metodológicamente diversa, según los siguientes ejes.

#### Ejes:

1. El pensamiento y/o ejercicio contemporáneo de la autodeterminación de los pueblos indígenas en las Américas.
2. El pensamiento y/o ejercicio contemporáneo de la autodeterminación de los pueblos en Europa.
3. La construcción a futuro de la autodeterminación de los pueblos: propuestas emergentes.
4. El desarrollo histórico de la autodeterminación de los pueblos.
5. El pensamiento de Francisco de Vitoria, Bartolomé de las Casas u otros humanistas del s. XVI sobre la autodeterminación (o conceptos precursores) de los pueblos indígenas.

# CONVOCATORIA

## Seminario Internacional

### “La autodeterminación de los pueblos: controversias en Europa y las Américas”

**FECHAS DEL SEMINARIO: 18, 19 y 20 de mayo de 2022**

**FECHA LÍMITE PARA ENVÍO DE PROPUESTAS: 15 de abril de 2022**



**Proyectos de investigación:** El Seminario puede vehicular proyectos de investigación colectivos que se ajusten a la temática propuesta, ya sea aquellos que inicien con el Seminario u otros que hayan comenzado previamente.

**Procedimiento y calendario:** Para participar como ponente en el Seminario es preciso enviar un resumen de la ponencia (200-400 palabras) y una semblanza curricular (150-200 palabras) en un mismo documento Word. El resumen debe estar encabezado por un título y, debajo, se debe indicar a qué eje pertenece. La semblanza debe incluir: 1) nombre(s) y apellidos; 2) último grado de estudios; 3) adscripción institucional; 4) líneas de investigación; y 5) dos o tres principales o últimas publicaciones.

El Seminario organizará las participaciones en mesas de cuatro ponentes, según los ejes establecidos. Cada ponente tendrá una intervención de 15-20 minutos y, tras todas las intervenciones, habrá tiempo para preguntas de la audiencia. El Seminario se propone acomodar el máximo de ponencias posibles; sin embargo, el número de propuestas recibidas determinará si es preciso realizar una selección.

Fecha límite para el envío de propuestas: **15 de abril de 2022.**

Fecha de comunicación de aceptación o no de la propuesta: **18 de abril de 2022.**

Fecha de publicación del programa del Seminario: **20 de abril de 2022.**

Fechas del Seminario: **18, 19 y 20 de mayo de 2022**  
(en la mañana, hora mexicana, y la tarde, hora europea-occidental).

